# Sesión 70ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Gonzáles

## Día 9 de Agosto de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Vocales del C. E. de Bompland á los Sres Luis Züglister Guillermo Schwarz, Juan Fedick, Juan P. Rupel y Teodoro Wehden.

Ayudante de la escuela nº 6 del Distrito 18º, á la
„ 3650.- maestra normal, Sta Sara Fernandes.
„ 3850.- Contestar á la Intendencia Municipal, que este Consejo costeará el maestro que se pide, para la escuela que funcionará en la Casa de Aislamiento, tan pronto como aquella quede instalada.

Aprobar:

„ 3648.- La cuenta de gastos eventuales correspondiente al segundo trimestre del corriente año, que eleva el C. E. del Distrito 16º.
„ 3647.- La rendición de cuentas de matrículas, que eleva el C. E. del Distrito 16º, por el segundo trimestre de este año.
„ 3625.- El balance de caja que eleva el C. E. de Itacarú Aré, por el primer semestre del corriente año.
„ 3593.- La rendición de cuentas de eventuales, que eleva el C. E. del 4º Distrito, por el segundo trimestre de este año.

Exp 3860. La permuta de sus puestos del preceptor de la escuela nº 4, Dn Rufino Acevey y del subpreceptor de la nº 13 del 7º Distrito, Dn Eleuterio F. Escornia.

" 2719. Los planos presentados por el Sr Arquitecto Inspector para la construccion de un edificio escolar en la calle Almagro (Distrito 17º) y dirigir la nota de práctica á los contratistas, Sres Rojas y Cía para que den principio á la edificacion dentro de los términos del contrato respectivo.

" 3754. El nombramiento hecho por el C.E. del Distrito 12º á favor de la profesora normal, Sta María Angélica Galvan, como suplente de la ayudante de la escuela nº 18, Sta Matilde Lacapmesure.

" 3613. La designacion hecha por el C.E. del 5º Distrito, de la maestra normal, Sta Berta Godart, como suplente de la subpreceptora de la escuela superior de varones, Sta María L. Coujás.

" 3590. El traslado efectuado por el C.E. del Distrito 12º de la preceptora, Sra Juana M. de Erasmonte de la escuela nº 19 á la nº 4 y de la nº 9 á la nº 19, á la subpreceptora, Sta Gerónima Pites, debiendo continuar como reemplazante de la ayudante, Sra Mamerta F. de Cruz que renunció la Sta Teresa Giácomo.

3862. La licencia por diez dias, con goce de sueldo, concedida por el C.E. del 8º Distrito, á la preceptora de la escuela nº 2, Sta Antonieta Capurro

y la designación de suplente de la misma recaída en la Sta      Bonani.

Justificar:

Exp 3371.- La inasistencia á la conferencia práctica del día 21 del mes ppdo, á la ayudante de la escuela nº 5 del Distrito 18º, Sta Florencia Alvarez.

" 3668.- La inasistencia á la conferencia práctica del día 21 de Junio ppdo, á la directora de la escuela nº 3 del Distrito 20º, Sta María J. Martinez.

" 1086.- De acuerdo con lo informado por la Contaduría, no hacer lugar al reclamo de haberes interpuesto por la ex-ayudante suplente de la escuela nº 7 del 8º Distrito, Sta Amelia Magnani.

" 3626.- No hacer lugar al nombramiento de ayudante solicitado por el C. E. de Concepción para la escuela de la localidad, de acuerdo con lo informado por la Contaduría

" 3718.- Remitir al Departamento de Irrigación y Obras Publicas de San Juan, la colección de "El Monitor" que solicita correspondiente al año ppdo.

Acusar recibo:

" 3868.- Del oficio del Sr Juez del Crimen Dr French, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo la suma de ——— $ 20

" 3916.- De la nota de la Oficina Judicial, en que da cuenta de haberse transferido á la orden de este Consejo $ 964

" 3858.- De la nota de la Dirección General de Rentas, adjuntando certificados de depósito, hechos á la orden de este Consejo, por la suma de ——— $ 192,60

Conceder licencia:

Exp 3669.- Por dos meses, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 4 del Distrito 21º Dn Salvador Mayorca aceptándose como sustituto, á Dn Carlos A Passo.

" 3508. Por veinte días, doce con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 1 del 5º Distrito, Sta María Luisa Coupas.

" 3556. Por tres meses y medio, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 9 del Distrito 13º; Da Margarita E. de Kemmeter, aceptándose como sustituto, á Dn Luis J. Guastavino.

" 3667. Por un mes sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 13 del Distrito 21º Sta Isabel Z. de Poedo, aceptándose como sustituta á la Sta Catalina Griffero.

" 2405.- Contestar al Consejo de Educación de Corrientes, que de acuerdo con lo informado por Contaduría, debe hacer el depósito en la Tesorería de este Consejo de la suma de $ 3/5 120, para entonces ordenar la provisión por Depósito de los libros que solicita.

" 3915.- No hacer lugar á la compra de la casa que ofrece en venta, Dn Miguel Dominguez, por estar el Consejo construyendo casas especiales para escuelas.

Autorizar:

" 3299. Al Señor Presidente de este Consejo, para convenir el precio respecto del terreno que ofre-

cen en venta los contratistas, Sres F. R. Rojas y Cía en la calle Rioja entre Salcedo y Brasil, para construir un edificio escolar.

Exp 3653. Al Consejo de Educación de Tucumán, para ordenar la construcción de 2000 bancos dobles de cedro al precio de $ 4,80 cada uno.

" 3807. Al C. E. del Distrito 10º, para que ordene la inmediata apertura de una clase más en las escuelas nos 5, 7 y 11, las que estarán á cargo de los directores ó directoras respectivos y ordenar que el portero inválido á que se refiere el Sr Vergara en su informe sea alojado en una de las piezas altas de la escuela nº 10 ó en otra que el C. E. designe á fin de que se habilite para clase el salon que ocupa en la nº 11.

Dirigir circular á los Consejos Escolares de Distrito, manifestándoles que se ha resuelto que, toda sustituta, cualesquiera que sea la categoría de la maestra de grado á la que reemplace tendrá siempre el sueldo de ayudante.

" 5618 y agregados. Aceptar las condiciones propuestas por el Consejo Municipal de "San Javier" (Misiones), para el pago del saldo que adeuda y cuyo monto asciende á $ 1032,54.

" 3584. Pasar al Depósito este expediente para que de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, efectúe el cambio de bancos y pizarrones murales á que se hace referencia.

" 3417 y agregados. Dirigir nota al C. E. de General Acha, pidiéndole

se sirva informar cuantos alumnos inscriptos y asistentes tiene en cada grado de la escuela de varones, pues segun la Inspección de Territorios, no procede el nombramiento de ayudante que se solicita.

Exp 3582.- Revocar el poder especial otorgado á Dn Sebastian C. Peron, reservándose este expediente á los fines indicados por la Contaduría.

" 3815.- Devolver, con la nota de estilo, al Ministerio de Instrucción Pública el pasaje que se acompaña expedido á favor de Dn Pedro Gorria.

" 3473.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 24 de Julio ppdo, aprobándose el nombramiento de sustituta de la preceptora de la escuela nº 4 del Distrito 16º Sta Eufrasia Cabral, hecho por el C. E. respectivo el 11 del mismo mes, á favor de la Sta Rosa C. Gerding, en carácter de subpreceptora.

" 2548.- Aprobar el nombramiento de preceptora suplente, por un mes á contar desde el 7 de Mayo último, efectuado por el C. E. del Distrito 10º á favor de Dª Carmen Pritos, para la escuela nº 6, en reemplazo de la titular, Sra Carmen G. de Lebrero.

" 3615.- Justificar las inasistencias á clase, por quince dias del mes de Junio último y conceder quince días de licencia, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela "Avellaneda", Sta Felipa

Rodriguez, aceptándose como sustituta, á Dª Adelina Peredo.

Exp 1102.- Mantener la resolución de fecha 7 de Mayo ppdo, recaida en este expediente.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan:

" 3766. De "Chacay-Melihue" por Mayo y Junio ——— $m/n 274,80
" 3765.- De "Rahuecó" " Junio ——— " 137,40
" 3771.- De "Rio Gallegos" " Abril ——— " 137,40
" 3391.- De "Colonia Popular" " Junio ——— " 137,40
" 3731.- De "Chacay-Melihue", desde el 11 de Octubre al 30 de Diciembre de 1899 ——— $m/n 366,18.
" 3846.- A la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por la subvención nacional correspondiente á este año ——— $m/n 168,000
" 3919.- A Dª María Rosa Cay, profesora de labores de la escuela Nº 2 del Distrito 19º sus haberes por Julio $m/n 60
" 3923.- Al Sr Contador de este Consejo, para el servicio de la correspondencia oficial ——— $m/n 50
" 3839.- A la Compañia Primitiva de Gas de Buenos Aires, por consumo de gas en las oficinas de este Consejo, desde Febrero á Junio inclusive $m/n 160,06
" 3730.- A Dn Eduardo Amores, por alquileres ——— " 50

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 6 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez